Resolución Jefatural N°006-2019-BNP

Lima, 15 ENE. 2019

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 206-2018-BNP de fecha 21 de diciembre de 2018; y, la Resolución Jefatural N° 201-2018-BNP de fecha 18 de diciembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 206-2018-BNP se designó temporalmente a la servidora LAURA ISABEL MARTÍNEZ SILVA en el cargo de Jefa del Equipo de Trabajo de Custodia de la Dirección de Protección de las Colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones;

Que, con la entrada en vigencia del Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 201-2018-BNP, a partir del 01 de enero de 2019, se dispuso que las acciones de desplazamiento de los/las servidores/as sujetos al régimen especial de contratación administrativa reguladas por el Decreto Legislativo N° 1057, tales como, las designaciones temporales, no podrán exceder del ejercicio fiscal correspondiente;

Que, en base a ello, corresponde dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 206-2018-BNP;

Con el visado de la Oficina de Administración; de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2018-PCM; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Jefatural N° 206-2018-BNP que designó temporalmente a la servidora LAURA ISABEL MARTÍNEZ SILVA en el cargo de Jefa del Equipo de Trabajo de Custodia de la Dirección de Protección de las Colecciones de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones.

Resolución Jefatural Nº 006 -2019-BNP

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú